ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO

PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2025-CEPIP-GRDE-OXI-GORECAJSEGUNDA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD
PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O DOCUMENTO
EQUIVALENTE, EJECUCIÓN Y HASTA LA APROBACIÓN DE LA
LIQUIDACIÓN DE LA IOARR "REMODELACION DE SALA DE
CUIDADOS INTENSIVOS; ADQUISICION DE VENTILADOR
MECANICO, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y ANALIZADOR DE
GASES Y ELECTROLITOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA)
REGIONAL CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA
CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" con CUI 2605310

En la ciudad de Cajamarca, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, siendo las 14:00 horas del viernes 01 de agosto del 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial Regional N°D46-2024-GR.CAJ/GRDE, de fecha 14 de noviembre de 2024, para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Entidad Privada Supervisora que será la responsable del servicio de Supervisión de Ejecución de Obra hasta la aprobación de la liquidación del Proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único de la IOARR	Nombre de la IOARR	Monto de inversión referencial	Plazo de ejecución (días)
1	2605310	"REMODELACION DE SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS; ADQUISICION DE VENTILADOR MECANICO, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"	S/ 225,000.00 (Doscientos Veinticinco Mil con 00/100 soles),	210 días calendario

En este acto se da cuenta que, de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha viernes 01 de agosto del 2025, la Entidad Privada Supervisora CONSORCIO LOS ANDES ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a DAR LA ADJUDICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO a la referida Entidad Privada Supervisora.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 14:30 p.m. del mismo día.

Abog. Cesar Enrique Torres Marín Presidente(a)	FIRMADO EN ORIGINAL
Ing. Jhersson Dany Reyes Aquino Primer Miembro	FIRMADO EN ORIGINAL
Ing. Santos Vásquez Quispe Segundo Miembro	FIRMADO EN ORIGINAL